

Guayaquil, Abril 8 del 2014.

Señores:
Accionistas de la Compañía
"ECOLAMSA S.A."

De mis consideraciones:

Como Gerente General de la compañía "ECOLAMSA S.A." presento a ustedes el Informe de las actividades desempeñadas durante el ejercicio económico del año 2013.

Adjunto a esto les estoy entregando el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de efectivo, los que deben considerarse parte integral de éste Informe y que actualmente es bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, de acuerdo a lo decretado por la Superintendencia de Compañías mediante R.O. No.498 del 31 de Diciembre del 2008 y Resolución No. 08-Q-IJ.0011, en la cual se establece prorroga para la fecha de la adopción de las Normas Internacionales de Información financiera NIIFS, estableciendo un cronograma que va a partir del 1 de enero del 2010 al 1 de enero del 2012 en la cual Ecolamsa S.A. adopta NIIFS desde el 01 de Enero del 2012.

Del Estado de Resultados obtenido al final del período contable liquidado al 31 de diciembre del 2013, se ha obtenido una Utilidad de \$ 3.368.94 después de Impuestos, dado por los Ingresos generados en éste período, que en relación al ejercicio anterior se mantienen aproximadamente iguales y por los gastos administrativos que se han incrementado en rubros como Seguros, depreciaciones, sueldos, intereses bancarios y otros, lo que refleja la disminución en las ganancias en relación al ejercicio anterior.

El Estado de Situación Financiera refleja en el Activo Corriente una disminución en la cuenta Caja-Bancos y en Cuentas por Cobrar por Facturas pendientes; el Activo Fijo refleja la adquisición de un nuevo vehículo, por lo que la totalidad del Activo se ha incrementado con referencia al ejercicio anterior. Así mismo mantenemos la deuda por los vehículos adquiridos, pero también refleja la disminución en las cuentas y documentos por pagar a instituciones financieras. No existiendo otro aspecto más relevante en éste período que los ya enunciados.

Los Libros de Actas, Expedientes y otros relacionados con el manejo de la compañía, se encuentran llevados de manera razonable y archivados para fácil referencia conforme lo previsto a la Ley y los Estatutos.

Posterior a esto se ha cambiado el objeto social de la compañía y reformado su estatuto según Escritura Pública del 5 de Febrero del 2014 lo que debo informar. Sin otro particular por el momento y esperando que en el próximo ejercicio se den situaciones favorables, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



María del Carmen Peña Valle

Gerente General
C.I.: 0908921539